1	Sobre único	
1.1	DOCUMENTOS HABILTANTES JURIDICOS	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el SECOP II – Documentos del Proceso "Formulario 1 – Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente, representante legal del proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada en unión temporal o consorcio, deberá estar suscrita por su representante legal debidamente facultado en los términos de Ley.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el SECOP II – Documentos del Proceso "Formulario 1 – Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente, representante legal del proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada en unión temporal o consorcio, deberá estar suscrita por su representante legal debidamente facultado en los términos de Ley.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el SECOP II – Documentos del Proceso "Formulario 1 – Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente, representante legal del proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada en unión temporal o consorcio, deberá estar suscrita por su representante legal debidamente facultado en los términos de Ley. '.	
1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- Debe aportarse de acuerdo a las condiciones y previsiones contenidas en el pliego de condiciones del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- Debe aportarse de acuerdo a las condiciones y previsiones contenidas en el pliego de condiciones del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- Debe aportarse de acuerdo a las condiciones y previsiones contenidas en el pliego de condiciones del proceso.'.	
1.1.3	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el MDN – Ejército Nacional – CENAC PERSONAL realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que dispone el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, la propuesta será inhabilitada.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el MDN – Ejército Nacional – CENAC PERSONAL realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que dispone el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, la propuesta será inhabilitada.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el MDN – Ejército Nacional – CENAC PERSONAL realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que dispone el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, la propuesta será inhabilitada.'.	
1.1.4	Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional: De conformidad con lo previsto en los Artículos 182 y 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016, la Entidad consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas con el fin de verificar que el proponente (persona natural) se encuentre al día en el pago de las multas establecidas en el citado Código (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional: De conformidad con lo previsto en los Artículos 182 y 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016, la Entidad consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas con el fin de verificar que el proponente (persona natural) se encuentre al día en el pago de las multas establecidas en el citado Código (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional: De conformidad con lo previsto en los Artículos 182 y 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016, la Entidad consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas con el fin de verificar que el proponente (persona natural) se encuentre al día en el pago de las multas establecidas en el citado Código (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)'.	
1.1.5	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013, modificado por el Decreto 014 de 2014) Este requisito deberá aportarse en las condiciones previstas en el pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013, modificado por el Decreto 014 de 2014) Este requisito deberá aportarse en las condiciones previstas en el pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013, modificado por el Decreto 014 de 2014) Este requisito deberá aportarse en las condiciones previstas en el pliego de condiciones'.	
1.1.6	CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, la Entidad verificará que el proponente no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre. En caso de ofertas conjuntas, se verificarán los antecedentes fiscales de cada una de las sociedades que la conforman así como sus representantes y del representante legal de la unión temporal o consorcio. Si el oferente es persona jurídica se verificarán los antecedentes tanto de la empresa, como el de su representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, la Entidad verificará que el proponente no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre. En caso de ofertas conjuntas, se verificarán los antecedentes fiscales de cada una de las sociedades que la conforman así como sus representantes y del representante legal de la unión temporal o consorcio. Si el oferente es persona jurídica se verificarán los antecedentes tanto de la empresa, como el de su representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, la Entidad verificará que el proponente no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre. En caso de ofertas conjuntas, se verificarán los antecedentes fiscales de cada una de las sociedades que la conforman así como sus representantes y del representante legal de la unión temporal o consorcio. Si el oferente es persona jurídica se verificarán los antecedentes tanto de la empresa, como el de su representante legal.'.	
1.1.7	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS La Entidad verificará que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios de acuerdo con el certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, se verificarán los antecedentes disciplinarios de cada una de las sociedades que la conforman su representante legal, y el representante legal de la unión temporal o consorcio. Si el oferente es persona jurídica se verificarán los antecedentes disciplinarios tanto de la empresa, como el de su representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS La Entidad verificará que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios de acuerdo con el certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, se verificarán los antecedentes disciplinarios de cada una de las sociedades que la conforman su representante legal, y el representante legal de la unión temporal o consorcio. Si el oferente es persona jurídica se verificarán los antecedentes disciplinarios tanto de la empresa, como el de su representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS La Entidad verificará que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios de acuerdo con el certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, se verificarán los antecedentes disciplinarios de cada una de las sociedades que la conforman su representante legal, y el representante legal de la unión temporal o consorcio. Si el oferente es persona jurídica se verificarán los antecedentes disciplinarios tanto de la empresa, como el de su representante legal.'.	
1.1.8	FORMULARIO 6. COMPROMISO ANTI CORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponerte dicho formulario del SECOP II – Documentos del Proceso, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificara su compromiso de NO ofrecer dadivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 6. COMPROMISO ANTI CORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponerte dicho formulario del SECOP II – Documentos del Proceso, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificara su compromiso de NO ofrecer dadivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 6. COMPROMISO ANTI CORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponerte dicho formulario del SECOP II – Documentos del Proceso, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificara su compromiso de NO ofrecer dadivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.'.	

1.1.9	FORMULARIO No. 10 PACTO DE INTEGRIDAD. En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No 15 del Ministerio de Defensa Nacional del 10 de Marzo de 2015, deberá presentarse el formulario No. 10 del SECOP II – Documentos del Proceso, que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 10 PACTO DE INTEGRIDAD. En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No 15 del Ministerio de Defensa Nacional del 10 de Marzo de 2015, deberá presentarse el formulario No. 10 del SECOP II – Documentos del Proceso, que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 10 PACTO DE INTEGRIDAD. En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No 15 del Ministerio de Defensa Nacional del 10 de Marzo de 2015, deberá presentarse el formulario No. 10 del SECOP II – Documentos del Proceso, que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.'.	
1.1.10	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL El proponente deberá allegar junto con su oferta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o del Representante Legal del proponente plural.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL El proponente deberá allegar junto con su oferta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o del Representante Legal del proponente plural.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL El proponente deberá allegar junto con su oferta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o del Representante Legal del proponente plural.'.	
1.2	DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS	
1.2.1	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente acreditará que cumple con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y especificaciones técnicas adicionales, que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciara correctamente el Formulario No. 8 del SECOP II – Documentos del Proceso, el cual será verificado por el comité técnico evaluador y deberá corresponder a lo establecido en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas y Especificaciones Técnicas Adicionales"	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente acreditará que cumple con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y especificaciones técnicas adicionales, que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciara correctamente el Formulario No. 8 del SECOP II – Documentos del Proceso, el cual será verificado por el comité técnico evaluador y deberá corresponder a lo establecido en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas y Especificaciones Técnicas Adicionales")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente acreditará que cumple con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y especificaciones técnicas adicionales, que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciara correctamente el Formulario No. 8 del SECOP II – Documentos del Proceso, el cual será verificado por el comité técnico evaluador y deberá corresponder a lo establecido en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas y Especificaciones Técnicas Adicionales" '.	
1.2.2	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No 2, del SECOP II – Documentos del Proceso "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario No 2. "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE". d) No se aceptan auto certificaciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No 2, del SECOP II – Documentos del Proceso "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario No 2. "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE". d) No se aceptan auto certificaciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No 2, del SECOP II – Documentos del Proceso "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario No 2. "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE". d) No se aceptan auto certificaciones. '.	
1.2.3	GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA Para el proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica y el término de respuesta de la garantía técnica, en documento independiente debidamente suscrito por el proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA Para el proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica y el término de respuesta de la garantía técnica, en documento independiente debidamente suscrito por el proponente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA Para el proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica y el término de respuesta de la garantía técnica, en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. '.	
1.2.4	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA. El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en la presente invitación pública, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA". Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los parámetros o descripciones que se señalan en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento y Especificaciones Técnicas Adicionales	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA. El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en la presente invitación pública, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA". Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los parámetros o descripciones que se señalan en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento y Especificaciones Técnicas Adicionales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA. El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en la presente invitación pública, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA". Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los parámetros o descripciones que se señalan en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento y Especificaciones Técnicas Adicionales '.	
1.3	DOCUMENTOS DE VERIFICACION ECONOMICA	
1.3.1	CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.s.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.s.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.s.'.	
1.3.2	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.'.	
1.3.3	FORMULARIO No.9 BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El oferente deberá allegar el Formulario No.9 conforme a lo establecido en el documento complementario a la invitación	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No.9 BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El oferente deberá allegar el Formulario No.9 conforme a lo establecido en el documento complementario a la invitación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No.9 BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El oferente deberá allegar el Formulario No.9 conforme a lo establecido en el documento complementario a la invitación'.	
1.3.4	INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS). El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS). El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS). El oferente deberá tener en cuenta los requisitos establecido en el documento adicional a la invitación pública, para acreditar este requisito.'.	
1.4	LISTA DE PRECIOS	
1.4.1	LISTA DE PRECIOS INCLUIDO IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12.573.320,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	11161801	BANDERA DE COLOMBIA: TRICOLOR AMARILLO, AZUL Y ROJO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS (PEQUEÑAS)	1.437,00	UN	7.000,00	4.180,00	6.006.660,00
	2	11161801	BANDERA EJÉRCITO: UNICOLOR (ROJA) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS (PEQUEÑAS)	1.437,00	UN	7.000,00	4.180,00	6.006.660,00
	3	11161801	BANDERA DE COLOMBIA: TRICOLOR AMARILLO, AZUL Y ROJO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS (GRANDE)	1,00	UN	499.800,00	280.000,00	280.000,00
	4	11161801	BANDERA EJÉRCITO: UNICOLOR (ROJA) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS (GRANDE)	1,00	UN	499.800,00	280.000,00	280.000,00